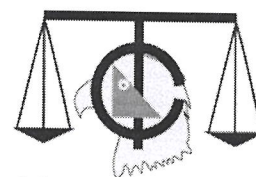
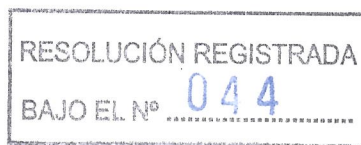




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

USHUAIA, 26 FEB 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP-DA N° 26/2021, caratulado "S/ NOTA INTERNA N° 84/2021 – Letra: TCP-DA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la vinculación temporaria del C.P. Ignacio ROLDAN, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría Contable.

Que dada la necesidad planteada a fojas 2/3 y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo 81 de la Ley provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969, resulta procedente designar en planta transitoria del Tribunal de Cuentas, al C.P. Ignacio ROLDAN, DNI N° 36.734.349, a partir del 2 de marzo de 2021, en el ámbito de la Secretaría Contable, Categoría "B1", de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley nacional N° 22.140.

Que el C.P. Ignacio ROLDAN, no se encuentra en el registro del artículo 5 de la Ley provincial N° 1200 de acuerdo a la constancia agregada a fs. 4.

Que se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir el gasto que demande la incorporación a planta transitoria del C.P. Ignacio ROLDAN, categoría "B1", conforme lo certifica la Dirección de Administración a fs. 5/6.

Que se encuentran adunados a las presentes el Currículum Vitae, copia certificada de su DNI y demás documental pertinente a estos efectos a fojas 7/15.

Que el Vocal Contador, C.P. Luis Maria CAPELLANO no suscribe la presente, en virtud de los motivos expuestos en la Resolución Plenaria N° 17/2021.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

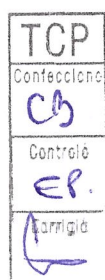
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al C.P. Ignacio ROLDAN, DNI N° 36.734.349, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría Contable, con Categoría “B1” del Escalafón vigente, a partir del día 2 de marzo de 2021. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente al C.P. Ignacio ROLDAN, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del visto.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 044 / 2021




CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia